

# BOLETIN OFICIAL

## de Mallorca.

NÚM.

515

### ECONOMIA INDUSTRIAL.

C. L. BERGERY. — CARTA VI. — *Economía del fabricante.*

(Conclusion.)

*Economía de mano de obra.* Supongamos, que queriendo yo disminuir, por mitad, la duración de un cierto trabajo, tomo veinte obreros para que me hagan una obra, en el espacio de seis meses, que diez obreros me harían en un año. El salario sería el mismo en ambos casos, porque el número de jornales es el mismo; pero sería menor el interés del salario de los veinte obreros; y si cada uno recibiese 208 rs. al mes, la diferencia subiría à 312 rs. y 62 céntimas. Así lo concibiéreis, si observáseis, que 5 p. 8 al año, equivale à 1 y 42 céntimas al mes; que el salario del primer mes envuelve un interés por once meses, cuando empleais todo el año; al paso que no envuelve el interés mas que cinco meses, cuando es de 6 la duración del trabajo. La mano de obra es, pues, mas económica, cuando se ocupa á un número mayor de obreros.

Acercando mas la época de las ventas, esta aceleracion disminuye el interés de las anticipaciones, y las pérdidas que ocasiona la inconstancia en los precios.

*Empleo de dos brigadas.* El problema es este, «Las e-

conomías que un número mayor de obreros procura al capital en circulación, ¿esceden ó nó, al aumento de gastos del capital fijo?" Serian superiores, si fuese posible emplearlos, sin multiplicar los talleres y las máquinas. Pueden establecerse dos brigadas, de las cuales una trabaje por el dia, y la otra por la noche, el material es el mismo; el trabajo del hombre mas ligero, se aprovechan las horas de comida y de sueño; es menor el gasto del combustible; y todo esto es posible, cuando el consumo no limita la produccion; y necesario en una fábrica cuyas manipulaciones y máquinas exigen hornillos, á una alta temperatura, y donde el vapor es la sola fuerza motriz.—Si señor; pero se gasta en luces, en salarios, en comestibles.—Este aumento de gastos lo compensa el aumento siempre creciente de la produccion.

Aun pueden ser ventajosas estas brigadas á aquel fabricante, que no puede estender su produccion anual, ya porque su capital en circulación es limitado, ya por falta de consumo. Yo ocupo 24 obreros desde las cinco de la mañana hasta las siete de la tarde: deduzco tres horas para el descanso y comida; son once, pues, las horas de trabajo, y por todos 264 horas; despido dos obreros; me quedo con 22, y los divido en dos brigadas iguales, que trabajan sin interrupcion; pero sucediéndose la una á la otra, trabajan 22 veces 12 horas, ó 264: economizaré el salario de dos obreros, ó 12 rs. diarios. Aunque escedan á esta economía los gastos de luces, y aumento de paga no dejaré de aumentar mis beneficios, si llego, por lo menos, á reducir á  $\frac{2}{3}$  los gastos del capital fijo y de reparacion.

En efecto, lo material de una fábrica que ocupa 24 obreros, valdrá 160 mil rs.; las reparaciones 3.200; el interes del capital fijo 8.000; la anualidad 7.412, si ha de reembolsarse de los 160 mil en 15 años, y el gasto total 18.612, ó 7.744 rs. por los  $\frac{2}{3}$ .

Es verdad, que la mitad de esta suma deberia gastarse en un contra-maestre; pero tampoco he apreciado la economía del combustible. Si los obreros trabajasen por piezas, y se redujesen los gastos de luz, mas que los del capital fijo y de reparacion, habria beneficio; la obra seria la misma, é inútil el servicio del contra-maestre.

*Indemnizaciones que deben estipularse.* El contrato del fabricante y del obrero es este: dice el obrero: «yo te cedo, por un mes, el servicio exento de toda falta grave, de mis medios naturales y adquiridos;» y aquel le responde «yo te prometo pagar íntegramente y en buena moneda, una cierta suma por este servicio:» luego si este le despide por enfado, por falta de trabajo, por mal tratamiento, está obligado à pagarle la suma convenida; asi como el obrero deberá pagarle una cierta suma equivalente al vacío, que deja en el trabajo, ó la pérdida de intereses, y disminucion del beneficio, cuando se va por capricho, ó pone en precision á su maestro de despedirlo, por su mala conducta.

Deberíase en el contrato, espresar los dias de trabajo. Supongamos, que son 307 dias al año debería decirse: «tu, obrero, recibirás tu salario el dia que estuviese cerrada la fábrica; asi como tu pagarás una indemnizacion à tu maestro, por cada uno de estos 307 dias de trabajo, que faltases à la fábrica.» Supongamos, que la produccion de estos 307 pueda dar de beneficio al fabricante 400.000 rs.; su ganancia, por dia, será 128 rs., y 1 real y 60 céntimas por hombre, si emplea 20 obreros; esto es lo que debe pagarle al maestro, sin comprender el interes diario de los capitales.

Pero un fabricante me dice: «una cantidad menor de productos, me rinde los intereses de un capital, y una ganancia suficiente: cierro mis ojos, para no ver la holgazanería, de mis obreros.» — Si; ¿pero no ves, que sin esta holgazanería, fabricarias mas, venderias mas barato, y con mas beneficio; ensancharias el consumo, y darias mas estension à tu industria?

Tengo una fábrica, cuyo material me cuesta 400.000 rs., ó consume una renta de 20.000 rs.; la anualidad, reparaciones, desperdicio de las materias primeras, son 20.000 rs.; el sueldo de los empleados 40.000 rs.; y mi gasto anual, en mano de obra, 208.000 rs.; por 104.000 jornales, à 8 rs. jornal medio: mis anticipaciones son 288.000 rs.; de modo que si yo quiero un beneficio de 10 p 8, deberá producirme la venta de mis productos 356.800 rs.: los 288.000 para cubrir mis desembolsos; y los 68.800, décima de 688.000 rs.

Si mis obreros, bebiendo menos vino, trabajasen seis dias,

por semana, en vez de cinco, aumentarían en un  $\frac{1}{3}$  mi producción. Tendría que subirle su salario á 8 rs. y  $\frac{40}{1000}$ ; y aumentado el número de jornales  $\frac{1}{3}$  la mano de obra, subiría á 299.520 rs. Las reparaciones serían mas frecuentes: suponemos un aumento de 22 p 8., ó proporcional á la mitad del trabajo, y llevemos la totalidad de los gastos del material de 400.000 rs. á 488.000. Pues añadiendo á los jornales  $\frac{1}{3}$ , encontraremos 149.760: cantidad cuya diferencia á 104.000 jornales, es  $\frac{44}{1000}$  de 104.000.

En esta suposición, tendría que sacar anualmente de mi fabricación 388.520 rs., á saber: 299.520, mano de obra; 48.800, gastos de material; y 40.000, sueldos de empleados; pero los productos que subían entonces á 356.800 rs., subirían hoy á 513.792 con un aumento de  $\frac{44}{1000}$ , y me quedaría un beneficio de 125.472 rs: por un capital de 788.320 rs., cerca de 16 p 8.

Si los días de descanso fuesen los necesarios, el salario anual de los mismos obreros sería 299.520, en vez de 208.000: el fabricante ganará 15 p 8, en vez de 10; el comercio descansará sobre la base de un valor de 513.792 rs. muy superior al de 356.800 rs.

Si el fabricante se contentase con un beneficio de 13 p 8., la ganancia total sería 102.480; el precio de los productos disminuirá, 125.472 ó 4 p 8. El consumo será mayor, y mayor la estension de la industria.

Supongamos dos fábricas, de las cuales la una trabaja 250 dias al año, y la otra 300: la relacion de los obreros de estas fábricas sería inversa, á la de 300 y 250. Cinco obreros, trabajando 300 dias al año, producirían 1.500 jornales, como seis obreros trabajando 250 dias. La fabrica que trabaja el lunes, produciría lo de la otra, con un sexto menos de obreros; economizaría un sexto de máquinas, un sexto del capital, que absorbe el taller; un sexto del interes, y anualidad de una gran parte del material, ó una economía de 16 ó 17 p 8. Pero todos los establecimientos industriales siguen la misma costumbre: el obrero descansa el lunes de su borrachera, ó va á los toros.— Si; pero dejais de ganar 16 p 8.— Produciremos lo que podemos vender.— Pero lo producireis con un número menor de obreros; vuestros

beneficios se aumentarían; no os veríais obligados á bajar los precios; y si los bajaseis, venderíais mas; aumentaríais vuestra produccion, y ganaríais mas de lo que ganais, tolerando esa vergonzosa y absurda costumbre.

Las disoluciones se multiplican tanto, como los dias de la licencia; y el distraido y el borracho, pierden la fuerza, la energía, la inteligencia, la agilidad, la obediencia y la honradez: la holgura del lúnes, es una llaga de la industria nacional; y llaga muy profunda, que perjudica al obrero, disminuyendo sus medios de existencia; al fabricante, paralizándolo sus capitales; al consumidor, privándole de mil gozes, por la carestía que produce; y á toda la nacion, limitando la capitalizacion de los servicios productivos, y oponiéndose á la perfeccion moral de la clase obrera. Mr. Dupin demuestra, que por cada dia de descanso, pierde la Francia 43 millones de francos; y yo añado: ¿y cuál no seria la pérdida, si entrásemos en cuenta, aquellos productores, cuyo trabajo puede capitalizarse?

*Ahorros de los obreros.* Yo quisiera que se les exigiese y entrase en una caja de ahorros, una pequeña parte de su salario, y que se le pagase, con los intereses compuestos, cuando saliese de la fábrica; poblaría los talleres de hombres robustos, y de buenas costumbres. El ahorro inspira la honradez; y las mejoras morales, caminan á la par del capital; el placer de poseer una cosa; la seguridad de una vejez tranquila, disponen el alma á todas las virtudes; y con un poco de instruccion, echarán raíces aun en el peor terreno.

En vano les direis, que el dinero gastado en la taberna altera su salud, y debilita sus fuerzas: os diran: «vivamos á nuestro gusto y bebamos: vale esto mas que privarse de todo, para engrosar la fortuna de un quebrado.» Seria muy prudente aquella ley, que prescribiese la restitution íntegra de este depósito sagrado, de este fruto del sudor del hombre, antes que se repartiase, entre sus acreedores, al activo de un fallido.

*Término del pago.* Este término no puede ser favorable al obrero sin ser desfavorable al fabricante. Si es largo, tarda mas el reembolso de los gastos de la mano de obra; y si corto, mas intereses devenga el salario al que lo gana; pero

es de esperar, que un fabricante honrado, no calcule sobre este pequeño beneficio, contra los intereses de unos obreros necesitados.

He llegado à la segunda parte de este tratado: él hará ver que para dirigir una fàbrica, con acierto, y asegurar los beneficios que es capaz de dar, se necesitan muchos conocimientos de economía política. Entonces conoceréis el por qué desfallecen y se desploman muchas empresas industriales, al nacer; y el por qué les sucede lo mismo à otras muchas, aun despues de estar montadas; aquellas se acometieron con ligereza; y à estas, las dirigió la ignorancia, la presuncion, el boato, y la locura.

Creo, amigo mio, que estas seis cartas son muy útiles: son el catecismo del fabricante, que deberia aprender de memoria; asi como el obrero, deberia hacerlo con las que escribí à V. para su instruccion; y aunque V. no economice mi tiempo, ni tenga consideracion à mis ocupaciones y quebrantada salud, le ofrezco continuar la materia; tan prontamente como recibiese la segunda parte de la economía del fabricante, la del comerciante, y la del labrador, que es lo que únicamente falta, para dar la última mano à esta importantísima materia.—*Manuel Maria Gutierrez.*

*Sobre la Real orden para que no se exija la prueba de limpieza de sangre en los ramos dependientes del ministerio de lo Interior.*

La Real orden espedita por el ministerio de lo Interior para que no se exija la prueba de limpieza de sangre en los establecimientos y profesiones dependientes del mismo ministerio, es una de las disposiciones mas en armonía con las instituciones liberales que poco à poco se trata de cimentar entre nosotros, y la que con mas fuerza y razon es reclamada por el estado actual de las luces y de las opiniones del siglo. La ignorancia que à la caída del imperio romano se esparció por toda la Europa y logró dominar en toda ella, hizo olvidar las ideas de aquella justa igualdad con que

deben ser considerados los hombres segun sus méritos personales y la estimacion á que estos les hacen acreedores. Subyugada la Europa por unos pueblos bárbaros que no reconocian mas mérito que el valor ni otra razon que su espada. todas las demas cualidades morales que no fuesen la ya dicha, fueron miradas con desprecio, y la consideracion y las distinciones que obrando en razon y justicia eran debidas á los que trabajasen en beneficio del género humano, fueron únicamente tributadas á los que trabajaban en su daño. El saber se resintió de tan brusco ataque, y perdiendo cada dia mas terreno, huyó al fin despavorido á refugiarse en el sagrado de la iglesia; pero no bien se hizo el patrimonio de una sola clase, cuando degenerando de su naturaleza y perdiendo tanto en intensidad como habia perdido en estension, se hizo mezquino, limitado, egoista y partidario de los mismos privilegios y exenciones que hubiera debido combatir: la espada y el bonete se repartieron el imperio del mundo, fueron miradas como las únicas profesiones honorificas, todas las otras se consideraron como degradantes y viles, y ya no hubo mas Curios ni Cincinatos que desde la reja del arado fuesen colocados al frente de los ejércitos y revestidos de la primera magistratura de la república.

Aquellos tiempos desaparecieron, pero no las reliquias de su barbarie; sin embargo la Italia abatida y transformada en sierva de sus antiguos siervos, no pudiendo ya brillar por el resplendor de sus armas, se acogió al estudio de las ciencias y de las artes; la civilizacion fué progresando poco á poco; mas adelante el descubrimiento de la América dió un ensanche maravilloso al comercio y acrecentando su riqueza aumentó considerablemente su influjo; las clases medias puestas en posesion de unos medios de instruirse y de enriquecerse que las altas clases desdeñaban por efecto de un necio orgullo, adquirieron fuerza suficiente para salir de su abatimiento y presentar una resistencia capaz de contener y aun de vencer en lo sucesivo las desmesuradas pretensiones de sus opresores, y estos se vieron obligados, mas ó menos, en todos los paises de la culta Europa á ir cediendo, aunque lentamente, á la ley imperiosa de la necesidad, y á verse arrebatado por la sana razon unos privi-

legios que habian debido á la ignorancia y á la injusticia.

Nuestra España participó como los demas paises de aquel trastorno de ideas; pero le llevaron en ella á mas alto punto y contribuyeron á arraigarle considerablemente algunas circunstancias particulares, tales como el celo exagerado y mal entendido en materias religiosas, y la invasion de los sarracenos. Esta última hizo nacer implacables odios nacionales, que agregándose á las ideas caballerescas y á las preocupaciones religiosas, limitaban cada dia mas el número de las personas capaces de presentarse sin una tacha legal, y que produgeron ademas de las pruebas de hidalguia necesarias para educarse en cualquier situacion medianamente brillante, las pruebas dichas de limpieza de sangre, indispensables hasta ahora entre nosotros para casi todos los pasos que hay que dar en la sociedad.

Nada diremos en cuanto á lo absurdo, lo escandaloso y ridiculo de un sistema segun el cual hasta las ciencias eran miradas con desden y menosprecio, y la sociedad consideraba como sus mas beneméritos individuos precisamente á los que le eran menos útiles; despues de lo mucho que sobre la materia se ha escrito de algunos años á esta parte, estaria de mas todo cuanto se pudiese añadir; por consiguiente solo nos lamentaremos de que á pesar de cuanto se ha dicho, este sistema absurdo subsista todavia entre nosotros, y manifestaremos nuestro deseo de que el ejemplo dado en esta parte por el ministerio de lo Interior sea prontamente imitado por los demas ministerios.



**PALMA: por D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL**